IV CENSO NACIONAL DE COMISARÍAS - 2015

FORMULARIO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Decreto Legislativo Nº 604 Ley de Organización de Funciones del INEI.
Decreto Supremo Nº 043–2001–PCM del Secreto Estadístico y Confidencialidad de la Información.

INEI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

DOC.02.01

SECCIÓN I. LOCALIZACIÓN DE LA DEPENDENCIA POLICIAL

IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA POLICIAL N°			

RUTA DE TRABAJO N°	

DPTO. ASIGNADO

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
1. Departamento	
2. Provincia	
3. Distrito	
4. Centro poblado	

B. UBICACIÓN CARTOGRAFICA	
5. Zona Nº	
6. Manzana Nº	
7. AER N°	

8. Dirección (Seleccione el código del tipo de vía y registre la dirección de la Dependencia policial)

Tipo de vía: Avenida……..1 Jirón……..2 Calle……..3 Pasaje……..4 Carretera……..5 Prolongación……..6 Otro……..7

Nombre de la vía	Nº Puerta	Block	Piso	Mz.	Lote	Km.	Nº de teléfono

Referencia de la ubicación del local	

SECCIÓN II. IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA POLICIAL

1. Región Policial/ Frente Policial										
2. Dirección Territorial Policial (DIRTEPOL)										
3. Nombre de la Dependencia Policial										
4. Tipo de Dependencia Policial	Comisaría 1							Unidad Especializada de Investigación Criminal .....2 → PASE A P9		
5. Clase de Comisaría	Comisaría Básica.....1 →	6. Tipo	A	B	C	D	E	7. Categoría	Sectorial.....1 No sectorial.....2	
	Comisaría Especializada ... 2 →	8. Especialidad	De la Familia ... 1	Turismo 2	Aeropuertos y terminales terrestres 3			Protección de Carreteras.....4	Otros _____ 5 (Especifique)	
9. Tipo de Unidad Especializada de Investigación Criminal	DIRINCRI 1		DIVINCRI/ DEPINCRI/ DIVICAJ.....2		OTRO _____ 3 (Especifique)					

SECCIÓN III. ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN

VISITA	EMPADRONADOR(A)						COORDINADOR(A)/ SUPERVISOR/A NACIONAL			
	Fecha	Hora		Próxima visita		Resultado de la visita (*)	Fecha	Hora		Resultado de la visita (*)
		De	A	Fecha	Hora			De	A	
1º										
2º										
3º										

SECCIÓN IV. RESULTADO FINAL

Fecha:	
Resultado:	

(*) CÓDIGOS DE RESULTADO		
Completa 1	Rechazo 4	Comisaría desactivada..... 7
Incompleta..... 2	No ubicada 5	Otro _____ 8 (Especifique)
Ausente 3	Pendiente de cita..... 6	

SECCIÓN V. TOTALES

Habitaciones	
PCs/ Laptop	
Efectivos Policiales	

SECCIÓN VI. DATOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL INEI

Cargo	DNI	Apellidos y Nombres
Empadronador(a):		
Coordinador(a):		
Supervisor(a) Nacional:		

CAPÍTULO 100. INFORMACIÓN DEL PERSONAL POLICIAL Y COBERTURA POBLACIONAL

SECCIÓN I: DATOS DE LOS INFORMANTES Y COBERTURA POBLACIONAL (Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

Nº	101. APELLIDOS Y NOMBRES DEL INFORMANTE	102. EDAD	103. GRADO (Anote el código)	104. Nº CIP	105. Nº DNI	106. Nº TELÉFONO FIJO (Directo)	107. Nº CELULAR RPM/ RPC	108. CORREO ELECTRÓNICO (Institucional ..... 1, Personal ..... 2)
1	**Comisario:**						Institucional..... 1	**1.**
							Personal..... 2	**2.**
2	**Facilitador:**						Institucional..... 1	**1.**
							Personal..... 2	**2.**

Grados de la PNP

1. Coronel	(CRNEL)	6. Alférez	(ALFZ)	11. Sub Oficial Técnico 3da.	(SO TCO. 3RA)
2. Comandante	(CMDTE)	7. Sub Oficial Superior	(SO SUP)	12. Sub Oficial de primera	(SO 1RA)
3. Mayor	(MY)	8. Sub Oficial Brigadier	(SO BRIG)	13. Sub Oficial de segunda	(SO 2DA)
4. Capitán	(CAP)	9. Sub Oficial Técnico 1ra.	(SO TCO. 1RA)	14. Sub Oficial de tercera	(SO 3RA)
5. Teniente	(TNTE)	10. Sub Oficial Técnico 2da.	(SO TCO. 2DA)		

109. ¿A CUÁNTA POBLACIÓN ATIENDE LA COMISARÍA DENTRO DE SU JURISDICCIÓN? (Seleccione solo un código)	COBERTURA APROXIMADA:					
	Menos de 5000 Hab.	De 5000 – 10000 Hab.	De 10001 – 20000 Hab.	De 20001 – 40000 Hab.	De 40001 – 80000 Hab.	De 80001 a más Hab.
	1	2	3	4	5	6

SECCIÓN II: EFECTIVOS QUE LABORAN EN LA COMISARÍA (Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

EFECTIVOS QUE LABORAN EN LA COMISARÍA	GRADO POLICIAL							ACTIVIDAD		
	TOTAL 1	OFICIALES (a)		SUBOFICIALES (b)		ESPECIALISTAS (c)		TOTAL 2	DE SERVICIO	DE FRANCO
	(a+b+c)	H	M	H	M	H	M	(d+e)	(d)	(e)
110. ¿CUÁNTOS EFECTIVOS ESTÁN ASIGNADOS EN LA COMISARÍA?										
111. ¿CUÁNTOS EFECTIVOS REALIZAN LABORES ADMINISTRATIVAS?										
112. ¿CUÁNTOS EFECTIVOS REALIZAN PATRULLAJE MOTORIZADO (AUTOS, CAMIONETAS, MOTOS LINEALES U OTRO)?										
113. ¿CUÁNTOS EFECTIVOS REALIZAN PATRULLAJE A PIE?										
114. ¿CUÁNTOS EFECTIVOS REALIZAN INVESTIGACIÓN DE DELITOS Y FALTAS?										
115. ¿CUÁNTOS EFECTIVOS REALIZAN INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO?										
116. ¿CUÁNTOS EFECTIVOS REALIZAN INVESTIGACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR?										
117. ¿CUÁNTOS EFECTIVOS REALIZAN LABORES EN LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (OPC)?										
118. ¿CUÁNTOS EFECTIVOS REALIZAN LABORES DE SERVICIO DE GUARDIA?										
119. ¿CUÁNTOS EFECTIVOS REALIZAN LABORES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL?										
120. ¿CUÁNTOS EFECTIVOS REALIZAN OTRO TIPO DE ACTIVIDADES? _____ (Especifique – asignados a PAR, PRI, entre otros)										

EMPADRONADOR(A): Verifique Total 1 debe ser igual a Total 2.

CAPÍTULO 200. INFRAESTRUCTURA DE LA COMISARÍA

SECCIÓN I: CARACTERÍSTICAS DEL LOCAL
(Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

201. EL LOCAL QUE OCUPA LA COMISARÍA ES:
(Seleccione solo un código)

¿Propiedad del Ministerio del Interior (MININTER)? 1
¿Alquilado? 2
¿Cedido o donado? 3
¿Otro? _____ 4
(Especifique)

202. SI EL LOCAL QUE OCUPA ES……..¿CON QUÉ, DOCUMENTO(S) CUENTA LA COMISARÍA?:
(Pregunte de acuerdo a la respuesta de la P201 y seleccione uno o más códigos).

DOCUMENTOS	Si	No	Doc. en trámite
Propiedad del Ministerio del Interior (MININTER) (1)			
a. ¿Título de propiedad?	1	2	3
b. ¿Ficha de Inscripción en Registros Públicos?	1	2	3
c. ¿Escritura Pública Notarial?	1	2	3
d. ¿Minuta de compra-venta?	1	2	3
e. ¿Certificado de posesión?	1	2	3
f. ¿Declaratoria de fábrica?	1	2	3
g. ¿Otro? _____ (Especifique)	1	2	3
Alquilado (2)			
h. ¿Contrato arrendamiento?	1	2	3
i. ¿Otro? _____ (Especifique)	1	2	3
Cedido o donado (3)			
j. ¿Resolución Suprema de afectación en uso?	1	2	3
k. ¿Resolución de adjudicación?	1	2	3
l. ¿Contrato de comodato?	1	2	3
ll. ¿Minuta de donación?	1	2	3
m. ¿Resolución Municipal de donación?	1	2	3
n. ¿Otro? _____ (Especifique)	1	2	3
Otro (4)			
ñ. ¿Otro? _____ (Especifique)	1	2	3

203. ¿CUÁL ES EL ÁREA TOTAL DEL TERRENO QUE OCUPA EL LOCAL DE LA COMISARÍA?

Área del terreno [ ] **M²**

204. ¿CUÁNTOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD TIENE EL LOCAL DE LA COMISARÍA?

Años: [ ] (Años transcurridos desde su edificación).

205. ¿LA COMISARÍA CUENTA CON PLANOS DE CONSTRUCCIÓN?

Si ..... 1 → **205A ¿Están actualizados?**
No ..... 2 — Si 1
No sabe ..... 3 — No 2

EMPADRONADOR(A): Si la Comisaría cuenta con planos solicítelos para el diligenciamiento de la P207.

206. ¿LA COMISARÍA CUENTA CON:

NIVELES	PASE AL SGTE. NIVEL		207. ¿CUÁL ES EL ÁREA CONSTRUIDA (Solo si seleccionó el código 1 en P206)
	Si	No	M²
a) Sótano?	1	2	
b) 1er. piso?	1	2	
c) 2do. piso?	1	2	
d) 3er. piso?	1	2	
e) 4to. piso?	1	2	
f) Azotea?	1	2	
g) Otro? _____ (Especifique)	1	2	

SECCIÓN II: MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN
(Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

208. EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÒN PREDOMINANTE EN LAS PAREDES DEL LOCAL ES DE: (Seleccione solo un código)

¿Ladrillo o bloque de cemento? 1
¿Piedra, sillar con cal o cemento? 2
¿Adobe o tapia? 3
¿Quincha (caña con barro)? 4
¿Piedra con barro? 5
¿Madera? 6
¿Estera? 7
¿Otro material? _____ 8
(Especifique)

209. EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS PISOS DEL LOCAL ES DE:
(Seleccione solo un código)

¿Parquet o madera pulida? 1
¿Láminas asfálticas, vinílicos o similares? 2
¿Losetas, terrazos, cerámicas o similares? 3
¿Madera (entablados)? 4
¿Cemento (falso piso)? 5
¿Tierra? 6
¿Otro material? _____ 7
(Especifique)

210. EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LOS TECHOS DEL LOCAL ES DE:
(Seleccione solo un código)

¿Concreto armado? 1
¿Madera/ entablillado? 2
¿Tejas? 3
¿Planchas de calamina/ metálicas/ latón? 4
¿Fibra de cemento o similar (eternit)? 5
¿Caña o estera con torta de barro? 6
¿Otro material? _____ 7
(Especifique)

SECCIÓN III: SERVICIOS BÁSICOS
(Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

211. ¿LA COMISARÍA TIENE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE RED PÚBLICA?

Sí ..... 1 No ..... 2 → **PASE A P217**

212. ELÉCTRICO TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA?

Si ..... 1 → A. ¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA? ☐☐

No ..... 2 → B. ¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA TIENE ESTE SERVICIO? ☐

↓

C. ¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA? ☐☐

213. EL USO DEL SERVICIO ELÉCTRICO ES CON:
(Seleccione solo un código)

¿Medidor de uso exclusivo? 1
¿Medidor compartido con alguna entidad pública o privada? 2
¿Otro? _____ 3
(Especifique)

214. EL TIPO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO ES:
(Solicite recibo de pago de luz eléctrica)

¿Monofásico? 1
(Cuando se utiliza dos cables de ingreso)

¿Trifásico? 2
(Cuando se utiliza tres cables de ingreso)

215. ¿LA COMISARÍA TIENE SUS INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONECTADAS A POZO TIERRA?

Sí ..... 1 No 2

216. ¿TIENE TABLEROS PARA EL CONTROL DE LA ELECTRICIDAD?

Sí ..... 1 No 2

(A) EMPADRONADOR(A): Si P212 =1 y A es menor a 24h ó P212 = 2 y B es menor a 7d, solo así aplique P217. De lo contrario pase a P218.

217. ¿QUÉ OTRO TIPO DE ALUMBRADO UTILIZA LA COMISARÍA, CUANDO NO CUENTA CON ENERGIA ELÉCTRICA, O CUANDO NO CUENTA EN FORMA PERMANENTE: (Seleccione uno o más códigos)

Kerosene (mechero, lamparín)? 1
Petróleo/ gas (lámpara)? 2
Vela? 3
Generador? 4
Otro? _____ 5
(Especifique)

SERVICIO DE AGUA POTABLE

218. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA COMISARÍA, PROCEDE DE:
(Seleccione solo un código)

¿Red pública dentro de la comisaría, (agua potable)? .. 1
¿Pilón de uso público (agua potable)? 2
¿Pozo? 3
¿Camión-cisterna u otro similar? 4
¿Otro? _____ 5
(Especifique)
→ **PASE A P222**

219. ¿EL LOCAL DE LA COMISARÍA TIENE ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA?

Si ..... 1 → A. ¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA? ☐☐

No ..... 2 → B. ¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA TIENE ESTE SERVICIO? ☐

↓

C. ¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA? ☐☐

220. ¿LAS REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PRESENTAN FUGAS?

Sí ..... 1 No 2

221. EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES, DE ……...A …….. ¿HAN REALIZADO LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUE(S) O RESERVORIO(S) DE AGUA POTABLE?

Si 1

No 2

No tiene 3

SERVICIO DE DESAGÜE

222. EL/ LOS BAÑO(S) QUE TIENE EL LOCAL DE LA COMISARÍA, ESTÁ(N) CONECTADO(S) A:
(Seleccione solo un código)

EMPADRONADOR(A): Si en P222 circuló el código 1 pregunte si se encuentra en buen estado.

¿Red pública de desagüe dentro de la comisaría? 1

¿En buen estado?

Sí ..... 1 No 2

¿Pozo séptico? 2

¿Letrina (pozo ciego o negro)? 3

¿Otro? _____ 4
(Especifique)

No tiene baño _____ 5 → **PASE A P225**

223. ¿CON QUÉ FRECUENCIA SE LIMPIAN LOS BAÑOS?
(Seleccione solo un código)

Diaria 1

Interdiaria 2

Semanal 3

Otro _____ 4
(Especifique)

224. HABITUALMENTE ¿QUIÉN SE ENCARGA DE LA LIMPIEZA DE LOS BAÑOS: (Seleccione uno o más códigos)

Personal PNP de la comisaría? 1

Personal externo pagado por la Comisaría? 2

Personal externo pagado por los efectivos policiales? 3

Personal externo pagado por otras instituciones públicas o privadas? 4

Otro? _____ 5
(Especifique)

SISTEMAS DE EVACUACIÓN DE AGUAS DE LLUVIA

225. ¿LA COMISARÍA CUENTA CON SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS DE LLUVIA?

Sí 1

No ..... 2 → **PASE A SECCIÓN IV**

226. EL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS DE LLUVIA ES POR:
(Seleccione solo un código)

¿Canaletas de piso? 1

¿Canaletas aéreas? 2

¿Ambas? 3

227. ¿DE QUÉ MATERIAL SON LAS CANALETAS:
(Seleccione uno o más códigos según corresponda)

	TIPO DE MATERIAL		
	PVC	Concreto	Latón
De piso? 1	1	2	3
Aéreas? 2	1	2	3

→ **PASE A P230**

228. EL ESTADO DE CONSERVACIÓN QUE PRODOMINA EN LAS CANALETAS DE PISO, POR TIPO DE MATERIAL SE ENCUENTRA(N): (Seleccione solo un código)

Si sólo se encuentra en buen estado pase sección IV. ↓

	CANALETAS DE PISO		
	PVC	Concreto	Latón
¿En buen estado? 1	1	2	3
¿Rota(s)/ agujereada(s)? 2	1	2	3
¿Oxidada(s)? 3			3
¿Otro? _____ 4 (Especifique)	1	2	3

229. LAS CANALETAS DE EVACUACIÓN DE PISO, POR TIPO DE MATERIAL REQUIEREN:

	CANALETAS DE PISO		
	PVC	Concreto	Latón
¿Reparación? 1	1	2	3
¿Reemplazo? 2	1	2	3

EMPADRONADOR(A): Si en P227 sólo registró canaletas de piso pase a sección IV

230. EL ESTADO DE CONSERVACIÓN QUE PREDOMINA EN LAS CANALETAS AÉREAS, POR TIPO DE MATERIAL SE ENCUENTRA(N): (Seleccione solo un código)

Si todas se encuentran en buen estado pase a Sección IV.

	CANALETAS AÉREAS		
	PVC	Concreto	Latón
¿En buen estado? 1	1	2	3
¿Rota(s)/ agujereada(s)? 2	1	2	3
¿Oxidada(s)? 3			3
¿Otro? _____ 4 (Especifique)	1	2	3

231. LAS CANALETAS DE EVACUACIÓN AÉREAS, POR TIPO DE MATERIAL REQUIEREN:

	CANALETAS AÉREAS		
	PVC	Concreto	Latón
¿Reparación? 1	1	2	3
¿Reemplazo? 2	1	2	3

SECCIÓN IV: CARACTERÍSTICAS DEL FRONTIS DEL LOCAL

OBSERVACIÓN DIRECTA

PAREDES

232. MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PREDOMINANTE EN LAS PAREDES DEL FRONTIS (Seleccione solo un código)

Ladrillo o bloque de cemento 1
Piedra, sillar con cal o cemento 2
Adobe o tapia 3
Quincha (caña con barro) 4
Piedra con barro 5
Madera 6
Estera 7
Otro material _____ 8 (Especifique)

233. ESTADO DE CONSERVACIÓN PREDOMINANTE DE LAS PAREDES: (Seleccione solo un código)

En buen estado 1
Rajadas 2
Con grietas(s) o huecos(s) 3
Humedecidas/ salitradas 4
Otro _____ 5 (Especifique)

234. CON RELACIÓN A LA PINTURA, LAS PAREDES PREDOMINANTEMENTE: (Seleccione solo un código)

Están bien pintadas 1
No están pintadas 2
Está manchadas o sucias 3
Están descascaradas 4
Están revestidas con mayólica, cerámica u otro 5
Otro _____ 6 (Especifique)

PUERTA(S)

235. ANOTE EL NÚMERO DE PUERTAS DE INGRESO DEL FRONTIS DE LA COMISARÍA:

TOTAL DE PUERTAS [ ] → **Si hay 1 ó más continúe con P236**

TOTAL DE VANOS [ ] → **Si sólo hay vano pase a P239**

236. CANTIDAD DE PUERTAS POR TIPO DE MATERIAL ESTRUCTURAL: (Seleccione uno o más códigos y registre la cantidad en el recuadro)

Tipo de Material Estructural	Cantidad
Fierro 1	
Madera 2	
Aluminio y vidrio 3	
Vidrio 4	
Fierro y vidrio 5	
Madera y vidrio 6	
Otro _____ 7 (Especifique)	
TOTAL	

237. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA(S) PUERTA(S) POR TIPO DE MATERIAL:
(Seleccione uno o más códigos y registre la cantidad en el recuadro)

Si sólo se encuentra en buen estado pase a P239. → En buen estado (1)

Continúe con P238 → Apolillada(s) u oxidada(s) (2); Rota(s) o Agrietada(s) (3); Arqueada(s)/ desnivelada(s) (4)

Tipo de Material Estructural	En buen estado (1)	Apolillada(s) u oxidada(s) (2)	Rota(s) o Agrietada(s) (3)	Arqueada(s)/ desnivelada(s) (4)
Fierro 1				
Madera 2				
Aluminio y vidrio 3				
Vidrio 4				
Fierro y vidrio..... 5				
Madera y vidrio..... 6				
Otro _____ 7 (Especifique)				
TOTAL				

238. ACCIÓN QUE REQUIEREN LA(S) PUERTA(S) POR EL TIPO DE MATERIAL:
(Seleccione uno o más códigos y registre la cantidad en el recuadro)

Tipo de Material Estructural	TOTAL (a+b)	Reparación (a)	Reemplazo (b)
Fierro 1			
Madera 2			
Aluminio y vidrio 3			
Vidrio 4			
Fierro y vidrio..... 5			
Madera y vidrio..... 6			
Otro _____ 7 (Especifique)			
TOTAL			

B **EMPADRONADOR(A): Verifique que el TOTAL de P238 sea igual al total de P237 columnas (2), (3) y (4).**

MAMPARA(S)

239. ANOTE EL NÚMERO DE MAMPARAS DE INGRESO DEL FRONTIS DE LA COMISARÍA:

TOTAL [ ] Si no tiene mamparas anote 0 y pase **P243**

240. CANTIDAD DE MAMPARAS POR TIPO DE MATERIAL ESTRUCTURAL:
(Seleccione uno o más código y registre la cantidad en el recuadro)

Tipo de Material Estructural	Cantidad
Fierro 1	
Madera 2	
Aluminio y vidrio 3	
Vidrio 4	
Otro _____ 5 (Especifique)	
TOTAL	

241. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA(S) MAMPARA(S) POR TIPO DE MATERIAL:
(Seleccione uno o más códigos y registre la cantidad en el recuadro)

Si sólo se encuentra en buen estado pase a P243. → En buen estado (1)

Continúe con P242 → Apolillada(s) u oxidada(s) (2); Rota(s) o Agrietada(s) (3); Arqueada(s)/ desnivelada(s) (4)

Tipo de Material Estructural	En buen estado (1)	Apolillada(s) u oxidada(s) (2)	Rota(s) o Agrietada(s) (3)	Arqueada(s)/ desnivelada(s) (4)
Fierro.....1				
Madera.....2				
Aluminio y vidrio.....3				
Vidrio.....4				
Otro_____ 5 (Especifique)				
TOTAL				

242. ACCIÓN QUE REQUIEREN LA(S) MAMPARA(S) POR EL TIPO DE MATERIAL:
(Seleccione uno o más códigos y registre la cantidad en el recuadro)

Tipo de Material Estructural	TOTAL (a+b)	Reparación (a)	Reemplazo (b)
Fierro.....1			
Madera.....2			
Aluminio y vidrio.....3			
Vidrio.....4			
Otro_____ 5 (Especifique)			
TOTAL			

C **EMPADRONADOR(A): Verifique que el TOTAL de P242. sea igual al total de P241 columnas (2), (3) y (4).**

CHAPA(S)/ CERRADURA(S)

243. ANOTE EL NÚMERO DE PUERTAS/MAMPARAS, SEGÚN CORRESPONDA:

TOTAL DE PUERTA/ MAMPARAS CON CHAPAS/CERRADURAS [ ] → **Si es 1 ó más continúe con P243A**

TOTAL DE PUERTA/ MAMPARAS SIN CHAPAS/CERRADURAS [ ] → **Si sólo hay puertas/mamparas sin chapas pase a P244A**

243A. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA(S) CHAPA(S)/ CERRADURA(S) DE LA(S) PUERTA(S)/ MAMPARAS:
(Seleccione el código y registre la cantidad en el recuadro)

CHASPAS/ CERRADURAS	Cantidad
En buen estado..... 1	
Oxidada(s) 2	
Deteriorada(s)..... 3	
TOTAL	

244. ACCIÓN QUE REQUIEREN LA(S) CHAPA(S)/ CERRADURAS DE LA(S) PUERTA(S) MAMPARAS:
(Seleccione el código y registre la cantidad en el recuadro)

CHAPAS/ CERRADURAS	Cantidad
Reparación 1	
Reemplazo..... 2	
TOTAL	

(D) EMPADRONADOR(A): Si P243 total de puertas/ mamparas sin chapas/ cerraduras es igual a cero pase a P245.

244A. PUERTA(S)/ MAMPARAS QUE NO TIENEN CHAPAS O CERRADURAS:
(Seleccione el código y registre la cantidad en el recuadro)

PUERTAS/ MAMPARAS	Cantidad
Puertas que no tiene chapa(s)/ cerradura(s) y **NO** requieren.....1	
Puertas que no tienen chapa(s)/ cerradura(s) y **SI** requieren.....2	
TOTAL	

VENTANA(S)

245. ANOTE EL NÚMERO DE VENTANA(S) QUE TIENE EL FRONTIS:

TOTAL DE VENTANAS ____ → **Si hay 1 ó más continúe con P246**

TOTAL DE VANOS ____ → **Si solo hay vano pase a P252**

246. CANTIDAD DE VENTANA(S) POR TIPO DE MATERIAL DEL MARCO:
(Seleccione uno o más códigos y registre la cantidad en el recuadro)

Tipo de Material del Marco	Cantidad
Fierro.....1	
Madera.....2	
Aluminio.....3	
Sujetador para vidrio.....4	
Otro _____ 5 (Especifique)	
TOTAL	

247. ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA(S) VENTANA(S) POR TIPO MATERIAL DEL MARCO:
(Seleccione uno o más códigos y registre la cantidad en el recuadro)

Si sólo se encuentra en buen estado pase a P249. → **Continúe con P248**

Tipo de Material del Marco	En buen estado (1)	Apolillada(s) u oxidada(s) (2)	Rota(s) o Agrietada(s) (3)	Arqueada(s)/ desnivelada(s) (4)
Fierro..... 1				
Madera..... 2				
Aluminio..... 3				
Sujetador para Vidrio..... 4				
Otro _____ 5 (Especifique)				
TOTAL				

248. ACCIÓN QUE REQUIEREN LA(S) VENTANA(S) POR TIPO DE MATERIAL DEL MARCO:
(Seleccione uno o más códigos y registre la cantidad en el recuadro)

Tipo de Material del Marco	TOTAL (a + b)	Reparación (a)	Reemplazo (b)
Fierro..... 1			
Madera..... 2			
Aluminio..... 3			
Sujetador para vidrio..... 4			
Otro _____ 5 (Especifique)			
TOTAL			

(E) EMPADRONADOR(A): Verifique que el TOTAL de P248 sea igual al total de P247 columnas (2), (3) y (4).

VIDRIO DE LA(S) VENTANA(S)

249. VIDRIO(S) EN/ LA(S) VENTANA(S) DEL FRONTIS:
(Seleccione solo un código considerando lo que más predomina)

Sí tiene.....1

No tiene.....2 → **PASE A P252**

250. TIPO DE VIDRIO PREDOMINANTE EN LA(S) VENTANA(S) DEL FRONTIS:
(Seleccione solo un código)

Simple.....1

Doble.....2

Laminado.....3

Templado.....4

Catedral.....5

Otro _____ 6
(Especifique)

251. ESTADO DE CONSERVACIÓN PREDOMINANTE DE LOS VIDRIOS DE LAS VENTANAS DEL FRONTIS:
(Seleccione solo un código)

Presenta roturas o rajaduras.....1

No presenta roturas o rajaduras.....2

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

252. LUMINARIAS EN EL FRONTIS DE LA COMISARÍA:

Sí tiene.....1

No tiene.....2 → **PASE A SECCIÓN V**

253. CANTIDAD Y FUNCIONAMIENTO POR TIPO DE LUMINARIAS:
(Seleccione uno o más códigos y registre la cantidad en el recuadro correspondiente)

TIPO DE LUMINARIA	TOTAL (a+b)	Funcionamiento	
		Cuántos funcionan (a)	Cuántos no funcionan (b)
Fluorescentes horizontales..... 1			
Fluorescentes circulares.....2			
Bombillos ahorradores.....3			
Bombillos incandescentes.....4			
Reflectores.....5			
Otro _____ 6 (Especifique)			
TOTAL			

SECCIÓN V: HABITACIONES DE LA COMISARÍA

(Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

254. ¿CON QUÉ HABITACIONES CUENTA ACTUALMENTE LA COMISARÍA?
(Seleccione uno o más códigos, según corresponda)

CONTINÚE CON EL SGTE. ITEM

	SI	NO	255. ¿ES DE USO? (Registre solo un código) EXCLUSIVO ..... 1 COMPARTIDO . 2	
1. Sala de espera o hall público?	1	2	1	2
2. Atención ciudadana?	1	2	1	2
3. Depósito de aseo?	1	2	1	2
4. Secretaría, mesa de partes y administración?	1	2	1	2
5. Despacho de Jefatura?	1	2	1	2
6. Armería?	1	2	1	2
7. Radio y comunicaciones?	1	2	1	2
8. Tópico?	1	2	1	2
9. Jefatura sección INPOL?	1	2	1	2
10. Jefatura sección PREPOL?	1	2	1	2
11. Sección patrullaje?	1	2	1	2
12. Sección participación ciudadana y proyección social (incluye O.P.C.)?	1	2	1	2
13. Sección turismo y ecología?	1	2	1	2
14. Sección tránsito PREPOL?	1	2	1	2
15. Sección de la familia?	1	2	1	2
16. Sala comando y estrategias?	1	2	1	2
17. Sección delitos, faltas, diligencias judiciales y contravenciones?	1	2	1	2
18. Oficinas optables?	1	2	1	2
19. Sección logística?	1	2	1	2
20. Almacén general?	1	2	1	2
21. Comedor?	1	2	1	2
22. Operaciones estadísticas?	1	2	1	2
23. Grupo electrógeno?	1	2	1	2
24. Cocina?	1	2	1	2
25. Dormitorio de oficiales superiores?	1	2	1	2
26. Dormitorio de oficiales subalternos?	1	2	1	2
27. Dormitorios de oficiales alternos?	1	2	1	2
28. Dormitorio de Jefatura INPOL?	1	2	1	2
29. Dormitorio de guardia?	1	2	1	2
30. Dormitorio de personal femenino?	1	2	1	2
31. Dormitorio de suboficiales?	1	2	1	2
32. Baño de Jefatura INPOL?	1	2	1	2
33. Baño de dormitorio de guardia?	1	2	1	2
34. Baño público sólo mujeres?	1	2	1	2
35. Baño público sólo hombres?	1	2	1	2
36. Baño público compartido?	1	2	1	2
37. Baño de sala de comando?	1	2	1	2
38. Baño de oficiales superiores?	1	2	1	2
39. Baño de oficiales subalternos?	1	2	1	2
40. Baño personal femenino?	1	2	1	2
41. Baño de suboficiales?	1	2	1	2
42. Retrete sólo de hombres?	1	2	1	2
43. Retrete sólo de mujeres?	1	2	1	2
44. Jefe logístico?	1	2	1	2
45. Retrete general	1	2	1	2
46. Calabozo sólo de hombres?	1	2	1	2
47. Calabozo sólo de mujeres?	1	2	1	2
48. Calabozo general?	1	2	1	2
49. Otro? _____ (Especifique)	1	2	1	2

CAPÍTULO 300. EQUIPAMIENTO, COMUNICACIONES Y MOBILIARIO

SECCIÓN I: EQUIPOS Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

Seleccione el código y registre la cantidad en cada caso.

301. ¿LA COMISARÍA CUENTA CON LÍNEAS TELEFÓNICAS FIJAS? SI .....1 → ¿CUÁNTAS? [ ] NO 2

301A. ¿LA COMISARÍA CUENTA CON CONEXIÓN DE TV POR CABLE? SI .....1 → PASE A P301B; NO .....2 → PASE A P302

301B. ¿ES PAGADO POR?
La comisaría..... 1
El personal policial..... 2
Otro 3

302. ¿LA COMISARÍA CUENTA CON: (Pase al siguiente equipo)	Si	No	CANTIDAD, TENENCIA Y OPERATIVIDAD DE EQUIPOS PROPIOS DE COMUNICACIÓN: 303. TOTAL DE EQUIPOS COMUNICACIÓN (a+b+c+d)	304. ¿CUÁNTOS(AS) ..... SON DE LA COMISARÍA Y ESTÁN: OPERATIVOS (a)	304. INOPERATIVOS (b)	305. ¿CUÁNTOS(AS) ..... SON DE OTRA PROCEDENCIA (CEDIDOS/DONADOS PERMANENTEMENTE) Y ESTÁN: OPERATIVOS (c)	305. INOPERATIVOS (d)	305A. ¿CUÁNTOS(AS) ..... SON DEL PERSONAL POLICIAL (Prestados) (e)
1. Teléfono fijo?	1	2						
2. Telefax?	1	2						
3. Radio fijo (base)?	1	2						
4. Radio móvil?	1	2						
5. Radio portátil?	1	2						
6. Teléfono satelital	1	2						
7. Equipo de GPS	1	2						
8. Otro? _____ (Especifique)	1	2						
9. RPM?	1	2						
10. RPC?	1	2						
11. Nextel?	1	2						

SI TODOS SON 2 (NO) PASE A LA SECCIÓN II

SECCIÓN II: EQUIPOS INFORMÁTICOS (Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

Seleccione el código y registre la cantidad en cada caso.

306. ¿LA COMISARÍA CUENTA CON: (Pase al siguiente equipo)	Si	No	CANTIDAD, TENENCIA Y OPERATIVIDAD DE EQUIPOS PROPIOS INFORMÁTICOS: 307. TOTAL DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (a+b+c+d)	308. ¿CUÁNTOS(AS) ..... SON DE LA COMISARÍA Y ESTÁN: OPERATIVOS (a)	308. INOPERATIVOS (b)	309. ¿CUÁNTOS(AS) ..... SON DE OTRA PROCEDENCIA (CEDIDOS/ DONADOS PERMANENTEMENTE Y ESTÁN: OPERATIVOS (c)	309. INOPERATIVOS (d)	309A. ¿CUÁNTOS(AS) ..... SON DEL PERSONAL POLICIAL? (Prestados) (e)	310. ¿CUÁNTOS DE ESTOS EQUIPOS ESTÁN CONECTADOS A RED LOCAL?
1. Computadora?	1	2							
2. Laptop/ Notebook?	1	2							
3. Impresora?	1	2							
4. Escaner?	1	2							
5. Proyector?	1	2							
6. Fotocopiadora?	1	2							
7. Multifuncional?	1	2							
8. Otro? _____ (Especifique)	1	2							

SI TODOS SON 2 (NO) PASE AL SECCIÓN IV

SECCIÓN III: CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO (Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

EMPADRONADOR(A): Diligencie las PC y/o notebook/laptop que son de propiedad de la comisaría, incluye en otra procedencia a donaciones o cedidos permanentemente. (Pregunte por cada PC o Laptop)

			Tenencia y operatividad de las computadoras de la comisaría											Mantenimiento preventivo y uso de la PC o Laptop			Usuarios de la PC o Laptop	
Nº	311. ¿ES PC Ó LAPTOP-NOTEBOOK?		312. LA PC O LAPTOP-NOTEBOOK ES: (Seleccione solo un código) Propia de la comisaría .....1 De otra Procedencia.....2		313. ¿ESTÁ OPERATIVA? (Seleccione solo un código) PASE A P316		314. ¿CUÁL ES EL TIEMPO DE INOPERATIVIDAD? (Registre el tiempo en años, meses o semanas)			315. ¿POR QUÉ ESTÁ INOPERATIVA? (Seleccione solo un código) Pendiente de repuesto.....1 Baja total.....2 Otro _____ 3 (Especifique) PASE SECCIÓN IV				316. ¿CUÁL ES EL TIEMPO DE ANTIGÜEDAD DE LA PC O LAPTOP? (Registre el código que corresponda) Menos de cuatro años.....1 De cuatro a más años 2	317. ¿CON QUÉ FRECUENCIA RECIBE MANTENIMIENTO? (Registre el código que corresponda) No recibe..... 1 Una vez al año ..... 2 Dos veces al año ..... 3 Más de dos veces al año 4	318. EN EL ÚLTIMO MES, EN PROMEDIO, ¿CUÁNTAS HORAS AL DÍA UTILIZARON LA PC O LAPTOP NOTEBOOK?	319. ¿QUIÉN UTILIZA CON MAYOR FRECUENCIA LA PC O LAPTOP-NOTEBOOK? (Registre el código que corresponde) Solo el comisario..... 1 Personal designado ..... 2 Todo el Personal..... 3 PASE P321	320. HABITUALMENTE, CUÁNTOS USUARIOS UTILIZAN LA PC O LAPTOP-NOTEBOOK?
	PC	Laptop= Notebook	Código 1	Código 2	Si	No	Tiempo AA	Tiempo MM	Tiempo SS	Código 1	Código 2	Código 3	(Especifique)	Código	Código	Nº Horas	Código	Nº de usuarios
1.	1	2	1	2	1	2				1	2	3						
2.	1	2	1	2	1	2				1	2	3						
3.	1	2	1	2	1	2				1	2	3						
4.	1	2	1	2	1	2				1	2	3						
5.	1	2	1	2	1	2				1	2	3						
6.	1	2	1	2	1	2				1	2	3						
7.	1	2	1	2	1	2				1	2	3						
8.	1	2	1	2	1	2				1	2	3						
9.	1	2	1	2	1	2				1	2	3						
10.	1	2	1	2	1	2				1	2	3						
11.	1	2	1	2	1	2				1	2	3						
12.	1	2	1	2	1	2				1	2	3						
13.	1	2	1	2	1	2				1	2	3						
14.	1	2	1	2	1	2				1	2	3						
15.	1	2	1	2	1	2				1	2	3						

a). Ingrese a INICIO, Mi PC, Propiedades en disco local C, D y E
b). Ingrese a INICIO, Ejecutar y escriba dxdiag y de enter

321. ¿CUÁL ES EL TIPO DE PROCESADOR?
(Registre el código y describa el procesador, que corresponda)

- I7, I5, I3 1
- Core2 Quad, Core2 Duo, Dual Core 2
- Pentium D 3
- Pentium IV, Pentium IV Celeron 4
- Pentium III, Pentium III Celeron, Pentium II 5
- AMD X 4, AMD X2 6
- AMD ATHLON 7
- AMD Sempron 8
- Otro ______________ 9 (Especifique)

322. ¿CUÁL ES LA CAPACIDAD DE LA MEMORIA RAM?
(Registre solo un código)

- Hasta 128 MB 1
- 256 MB 2
- 512 MB 3
- De 1 Gb 4
- De 2 Gb a más 5

323. ¿CUÁL ES LA CAPACIDAD DEL DISCO DURO?
(Registre solo un código)

- Menos de 50 Gb 1
- De 51 a 100 Gb 2
- De 101 a 150 Gb 3
- De 151 a 200 Gb 4
- Más de 200 Gb 5

324. ¿EL EQUIPO CUENTA CON:
(Seleccione uno o más código(s))

- Lectora de CD/ DVD? 1
- Puerto USB? 2
- Disquetera 3
- Otro ______________ 4 (Especifique)

325. ¿LA PC/ LAPTOP-NOTEBOOK TIENE CONEXIÓN AL SERVICIO DE INTERNET?

PASE AL SGTE. EQUIPO (No)

326. ¿EL ACCESO A INTERNET ES POR:
(Seleccione solo un código)

- Inalámbrico (USB)? 1
- Líneas dedicadas? 2
- ADSL (Router)? 3
- Otro ______________ 4 (Especifique)
- No sabe 5

327. ¿EL SERVICIO DE INTERNET ES DURANTE TODO EL DÍA?

328. ¿LA CONEXIÓN A INTERNET ES:
(Seleccione solo un código)

- Pagada por la Comisaría o el MININTER? 1
- Pagada por el personal? 2
- Cedida? 3
- Otro ______________ 4 (Especifique)

Nº	321. Código	321. (Especifique)	322. Código	323. Código	324. Código	324. (Especifique)	325. Si	325. No	326. Código	326. (Especifique)	326. Código	327. Si	327. No	328. Código	328. (Especifique)
1.					1 2 3 4		1	2	1 2 3 4		5	1	2	1 2 3 4	
2.					1 2 3 4		1	2	1 2 3 4		5	1	2	1 2 3 4	
3.					1 2 3 4		1	2	1 2 3 4		5	1	2	1 2 3 4	
4.					1 2 3 4		1	2	1 2 3 4		5	1	2	1 2 3 4	
5.					1 2 3 4		1	2	1 2 3 4		5	1	2	1 2 3 4	
6.					1 2 3 4		1	2	1 2 3 4		5	1	2	1 2 3 4	
7.					1 2 3 4		1	2	1 2 3 4		5	1	2	1 2 3 4	
8.					1 2 3 4		1	2	1 2 3 4		5	1	2	1 2 3 4	
9.					1 2 3 4		1	2	1 2 3 4		5	1	2	1 2 3 4	
10.					1 2 3 4		1	2	1 2 3 4		5	1	2	1 2 3 4	
11.					1 2 3 4		1	2	1 2 3 4		5	1	2	1 2 3 4	
12.					1 2 3 4		1	2	1 2 3 4		5	1	2	1 2 3 4	
13.					1 2 3 4		1	2	1 2 3 4		5	1	2	1 2 3 4	
14.					1 2 3 4		1	2	1 2 3 4		5	1	2	1 2 3 4	
15.					1 2 3 4		1	2	1 2 3 4		5	1	2	1 2 3 4	

SECCIÓN IV: ACCESO A INFORMACIÓN CLASIFICADA (Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

INFORMACIÓN CLASIFICADA	329. ¿TIENE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE DATOS DE LA/ LOS .....:		330. ¿A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO TIENE ACCESO? (Registre uno o más códigos de acuerdo a la información clasificada) Internet....1 Intranet....2 Información contenida en un CD, DVD ó en la PC....3 A través de otras instituciones....4 Otro _____ 5 (Especifique)
	Si	No	Código
1) RENIEC?	1	2	
2) Requisitorias Policiales?	1	2	
3) Registros Públicos?	1	2	
4) Procesos Judiciales?	1	2	
5) Sistema de denuncias policiales?	1	2	
6) Movimiento migratorio?	1	2	
7) Otro? _____ (Especifique)	1	2	

PASE A LA SGTE. INFORMACIÓN

SI TODOS SON 2 (NO) PASE A SECCIÓN V

SECCIÓN V: REGISTROS ADMINISTRATIVOS
(Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

331. ¿LA COMISARÍA CUENTA CON EL SISTEMA DE DENUNCIAS POLICIALES (SIDPOL)?

Sí....1 No....2

331A. ¿CON QUÉ REGISTROS ADMINISTRATIVOS CUENTA LA COMISARÍA?
(Seleccione uno o más códigos)

	332. EL REGISTRO ES: Manual?....1 Digital?....2	
Libro de ocurrencias de accidentes de tránsito?....1	1	2
Libro de denuncias directas?....2	1	2
Libro de denuncias reservadas?....3	1	2
Registro de Operativos (Notas informativas)?....4	1	2
Relación de servicios de patrullajes?....5	1	2
Otro? _____ 6 (Especifique)	1	2

333. ¿LA COMISARÍA CUENTA CON UN MAPA DE DELITOS?

Sí....1 No....2

SECCIÓN VI: MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE TRABAJO
(Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

(J) EMPADRONADOR:
Anote solo lo adquirido con presupuesto del Estado.

334. ¿LA COMISARÍA CUENTA CON: (Registre la cantidad donde corresponda).

MOBILIARIO	335. ¿CUÁNTOS ESTÁN? TOTAL (a+b+c)	Buenos (a)	Regulares (b)	Malos (c)
Escritorios?....1				
Sillas?....2				
Bancas?....3				
Mesas?....4				
Archivadores?....5				
Accesorios de Trabajo				
Varas de ley?....6				
Grilletes/ marrocas (esposas)?....7				
Chaleco antibalas?....8				
Pistolas?....9				
Revólveres?....10				
Fusiles?....11				

SECCIÓN VII: VEHÍCULOS POLICIALES (Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

336. ¿LA COMISARÍA CUENTA CON .....:			337. ¿CUÁNTOS(AS) …….. EN TOTAL TIENE? (Considere los Operativos y no Operativos)	338. ¿CUÁNTOS (AS) …….. EN TOTAL TIENEN MÁS DE 15 AÑOS?	339. ¿CUÁNTOS (AS) …….. ESTÁN OPERATIVOS?	340. ¿CUÁNTOS ..... OPERATIVOS USAN: (Registre la cantidad) Gasolina? .....1 Petróleo? .....2 Gas? 3			341. ¿CUÁNTOS VEHÍCULOS OPERATIVOS REQUIEREN REPA-RACIÓN?	342. ¿CUÁNTOS ..... OPERATIVOS RECIBEN MANTENIMIENTO Y CON QUE FRECUENCIA: (Registre la cantidad de vehículos que corresponda) Semanal? .....1 Mensual? .....2 Trimestral? .....3 Semestral? .....4 Otro? _____ (Especifique) 5 No recibe 6								343. ¿CUÁNTOS ..... OPERATIVOS, CUENTAN CON: (Registre la cantidad de vehículos que corresponda) Computadora? .....1 Radio móvil? .....2 Otro? _____ (Especifique) 3 Ninguno? 4					
	PASE AL SGTE. VEHÍCULO																							
	Si	No	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Código			Cantidad	Código							Código							
						1	2	3		1	2	3	4	5	(Especifique)	6	1	2	3	(Especifique)	4			
1. Autos?	1	2																						
2. Camionetas?	1	2																						
3. Motos lineales?	1	2																						
4. Bicicletas?	1	2																						
5. Lanchas/ deslizadores	1	2																						
6. Otro? _____ (Especifique)	1	2																						

SI TODOS SON 2 (NO) PASE A CAPÍTULO 400

OBSERVACIONES:	

CAPÍTULO 400. FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD

SECCIÓN I: CUMPLIMIENTO DE DIRECTIVAS Y FUNCIONALIDAD (Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

401. ¿PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD, LA COMISARÍA CUENTA CON: (Seleccione el código que corresponda)

	Si	No
a) Espacio e instalaciones para atender al público que llega para reportar delitos o para hacer otras peticiones?	1	2
b) Información disponible sobre trámites que se realizan en la comisaría para el público?	1	2
c) Condiciones para que las víctimas o testigos identifiquen a detenidos sin ser vistos (por ejemplo, salas con vidrio-espejos, cuartos con agujeros pequeños que sólo permiten visión unidireccional, sistemas de video, cámaras de Gesell)?	1	2
d) Disponibilidad de instalaciones para entrevistar a víctimas y testigos de delitos en los casos que requieren privacidad (por ejemplo, violencia doméstica, agresiones de parejas)?	1	2
e) Disponibilidad de servicios para que las personas con discapacidad física (temporal o permanente) puedan acceder a la comisaría (por ejemplo, rampas para las escaleras, puertas más anchas)?	1	2
f) Área de detención con acceso restringido al público (sala de retención)?	1	2
g) Calabozos que pueden ser controlados a simple vista? .	1	2
h) Control visual y circulación limitada para las personas ajenas a la instalación policial?	1	2
i) Dormitorios del personal policial sin vanos (parte de los muros que no tienen apoyo para techo o bóveda)?	1	2
j) Requisitos para trámites visibles. Panel de orientación al público (cartillas, afiches, etc.)?	1	2
k) Extintores operativos?	1	2
l) Alcoholímetros (operativos)?	1	2
m) Velocímetros (operativos)?	1	2
n) Generador eléctrico (grupo electrógeno operativo)?	1	2
o) Sala de interrogatorios	1	2
p) Sala de reuniones	1	2

OBSERVACIÓN DIRECTA

LA COMISARÍA ESTÁ/ TIENE:	Si	No
q) Ubicada en esquina (incluyendo cuadra separada)	1	2
r) Área de retiro frontal	1	2
s) Losa deportiva	1	2
t) Zona de parqueo (estacionamiento)	1	2
u) Ventanas corredizas y vidrios de tipo catedral en la fachada	1	2
v) Letrero visible de identificación de la comisaría	1	2
w) Señalización de seguridad (Salidas, extintores, zonas seguras en caso de sismo)	1	2
x) Señalización para áreas de la comisaría	1	2
y) Rampa para minusválidos	1	2

OBSERVACIONES:

SECCIÓN II: SEGURIDAD CIUDADANA

(Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

402. ¿EN EL PRESENTE AÑO, ¿FORMULARON EL PLAN DE TRABAJO ANUAL?

Sí ..... 1 No 2

403. EN EL PRESENTE AÑO, ¿EFECTUARON SIMULACROS DEL PLAN DE SEGURIDAD?

Sí..... 1 No 2

404. ¿TIENE IMPLEMENTADA LA COMISARÍA UNA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (OPC)?

Sí..... 1 No 2

↓

404A. ¿ACTUALMENTE EFECTUARON PROGRAMAS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA?

Sí ..... 1 No 2

↓

404B. CUÁLES SON:

Juntas vecinales 1
Clubes de menores..... 2
Policía escolar 3
Brigada de autoprotección escolar (BAPES) 4
Red de cooperantes para la seguridad ciudadana 5
Patrullas juveniles..... 6
Otro _____ 7
(Especifique)

405. EN EL PRESENTE AÑO, ¿INTEGRAN EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA?

Sí..... 1 No .....2 → **PASE A P407**

406. Y DENTRO DE ESTE COMITÉ ¿HAN ELABORADO EN EL PRESENTE AÑO EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA?

Sí..... 1 No 2

407. EN EL PRESENTE AÑO, ¿SE HA CONFORMADO EL COMITÉ CÍVICO DE COOPERACIÓN CON LA COMISARÍA?

Sí..... 1 No 2

408. ACTUALMENTE, ¿EXISTE SERENAZGO EN EL DISTRITO?

Sí..... 1 No ..... 2 → **PASE A P410**

409. EN EL PRESENTE AÑO, ¿REALIZARON PATRULLAJE EN COORDINACIÓN CON EL SERENAZGO?

Sí .....1 No.....2

410. EN EL ÚLTIMO MES, ¿HAN EJECUTADO PATRULLAJE A PIE?

Sí ..... 1 No..... 2

411. EN EL ÚLTIMO MES ¿HAN EJECUTADO PATRULLAJE EN VEHÍCULOS MOTORIZADOS (AUTOS, CAMIONETAS, MOTOS LINEALES U OTROS VEHÍCULOS POLICIALES)?

Sí ..... 1 No..... 2

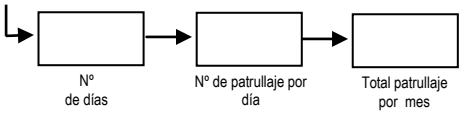

SECCIÓN III: INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD

(Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

412. EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES DE …… A ……., ¿LA COMISARÍA SOLICITÓ LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (ITSDC)?

Sí .....1 No .....2 → **PASE A P417**

413. ¿EL INSPECTOR DE DEFENSA CIVIL VINO A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA COMISARÍA?

Sí .....1 No .....2 → **PASE A SECCIÓN IV.**

414. ¿LE ENTREGARON EL CERTIFICADO VIGENTE DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL (ITSDC)?

Sí .....1 No 2

↓

PASE A P416

415. ¿HASTA QUÉ FECHA SE ENCUENTRA VIGENTE EL CERTIFICADO?

Fecha: ……../……../…….

Día Mes Año

Solicite el informe de ITSDC

→ **PASE A SECCIÓN IV**

416. ¿POR QUÉ RAZÓN NO LE ENTREGARON EL CERTIFICADO?
(Seleccione solo un código)

La infraestructura fue observada 1
Se encuentra en trámite 2
Otro _____ 3
(Especifique)

→ PASE A SECCIÓN IV

417. ¿POR QUÉ RAZÓN NO SE SOLICITÓ LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL?
(Seleccione uno o más códigos)

Desconocimiento 1
No existe autoridad que lo emita 2
No se cuenta con la documentación requerida para ello (planos actualizados) 3
No se puede cubrir el costo 4
Otro _____ 5
(Especifique)

SECCIÓN IV: INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA RESPUESTA EN ATENCIÓN A EVENTOS O EMERGENCIAS

(Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

418. ¿LA COMISARÍA CUENTA CON PLANES OPERATIVOS DE EMERGENCIA?

Si 1
No .....2 → PASE A P420

419. ¿CON QUÉ PLANES OPERATIVOS DE EMERGENCIA CUENTA?
(Seleccione uno o más códigos y registre el año a cuatro dígitos en los recuadro respectivos)

	Año que fue elaborado	Año de actualización
¿Plan de contingencia ante sismos? 1		
¿Plan de contingencia ante incendios? 2		
¿Plan de contingencia ante desastres naturales (inundación, deslizamiento, etc.? 3		
¿Otro? _____ 4 (Especifique)		

420. ¿LA COMISARÍA CUENTA CON PLANES DE SEGURIDAD CIVIL (para evitar daño a la población)**?**

Si 1
No .....2 → PASE A CAPÍTULO 500

421. ¿CON QUÉ PLANES DE SEGURIDAD CIVIL CUENTA?
(Seleccione uno o más códigos y registre el año a cuatro dígitos en los recuadro respectivos)

	Año que fue elaborado	Año de actualización
¿Planes de evacuación? 1		
¿Plan de prevención de accidentes? 2		
¿Plan de prevención y control de incendios? 3		
¿Plan de protección patrimonial? 4		
¿Otro? _____ 5 (Especifique)		

OBSERVACIONES:

CAPÍTULO 500. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS (Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

501. ¿TIENE CONOCIMIENTO SOBRE EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DE COMISARÍAS?

Sí .....1 No 2

502. EN EL PRESENTE AÑO ¿SE HAN EJECUTADO ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA COMISARÍA?

Sí .....1 No .....2 → FINALICE EL CAP.

503. ¿EL FINANCIAMIENTO PARA ESAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA COMISARÍA PROCEDIÓ DE: (Lea cada alternativa y seleccione el/los código(s) respectivo(s)):

¿Recursos financieros transferidos por el programa de mantenimiento de infraestructura de la comisaría (MININTER)? 1

¿En materiales/mano de obra de la Región Policial? 2

¿Ingresos propios? 3

¿Gobierno Regional? 4

¿Municipalidad? 5

¿Jornadas de trabajo comunal? 6

Otro_____ 7
(Especifique)

No sabe 8

→ FINALICE EL CAP.

504. ¿EN QUÉ FECHA RECIBIÓ LOS RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DEL MININTER PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DE LA COMISARÍA?

Fecha: ……/……/…… **2014**
Día **Mes** **Año**

Fecha: ……/……/…… **2015**
Día **Mes** **Año**

De no recordar la fecha solicite el documento de recepción de los recursos asignados (voucher / deposito).

505. ¿TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS SOBRE EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA DE COMISARÍAS?

Sí .....1 No 2

506. ¿HA CONVOCADO Y/O CONFORMADO EL COMITÉ VEEDOR CORRESPONDIENTE A SU COMISARÍA?

Sí .....1 No 2

507. ¿REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE GASTOS ANTE LA UNIDAD EJECUTORA CON LA DOCUMEN-TACIÓN SUSTENTATORIA CORRESPONDIENTE?

Sí .....1 No 2

Solicite el documento de rendición de cuenta

OBSERVACIONES:

CAPITULO 600: EFECTIVOS POLICIALES POR APTITUD, PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, OPERATIVOS, INTERVENCIONES, SECTORES POLICIALES E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL EN LAS COMISARÍAS

SECCIÓN I: DATOS GENERALES
(Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

601. ¿LA COMISARÍA FUNCIONA DENTRO DE UN COMPLEJO POLICIAL?

Sí .....1 No ..... 2 → **PASE A P603**

602. ¿CUÁL ES EL NOMBRE DEL COMPLEJO POLICIAL?

Nombre:.....

SECCIÓN II: EFECTIVOS POLICIALES POR APTITUD/ TIPO DE PATRULLAJE Y VEHICULOS POLICIALES
(Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

603. Dentro de la jurisdicción de la comisaría hay.....:	SI	NO	604. ¿Cuántos..... hay en la jurisdicción de la comisaría?	605. ¿Cuántos efectivos policiales están destinados para desempeñar labores en los.....
a. ¿Puestos de Respuesta Inmediata (PRI)?	1	2		
b. ¿Puestos de Auxilio Rápido (PAR)?	1	2		

SI TODOS SON 2 (NO) PASE P606.

606. DEL TOTAL DE EFECTIVOS POLICIALES QUE LABORAN EN LA COMISARÍA, PODRÍA INDICAR:

12. ¿Cuántos efectivos policiales pertenecen al grupo de APTITUD "A"? ____
13. ¿Cuántos efectivos policiales pertenecen al grupo de APTITUD "B"? ____
14. ¿Cuántos efectivos policiales pertenecen al grupo de APTITUD "C"? ____

TOTAL DE EFECTIVOS (1 + 2 + 3) = ____

EMPADRONADOR: Verifique que el total de efectivos de este recuadro sea igual al total de efectivos registrados en la **pgta. 110** de la Sección II. Efectivos que laboran en la Comisaría**.**

607. REALIZA LA COMISARÍA:	SI	NO	608. ¿EN CUÁNTOS TURNOS REALIZA EL..... (Un solo turno ..... 1, Dos turnos ..... 2, Tres turnos ..... 3)
a. ¿Patrullaje a pie?	1	2	
b. ¿Patrullaje motorizado?	1	2	

SI TODOS SON 2 (NO) PASE A LA PGTA. 609

TIPOS DE VEHÍCULOS	TOTAL Información de la Pgta. 337	609. ¿Cuántos(as)..... nuevos(as) se incorporaron en el presente año?
50. Autos		
51. Camionetas		
52. Motos lineales		
53. Bicicletas		
54. Lanchas/ deslizadores		
55. Otro _____ (Especifique)		

SECCIÓN III: COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
(Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

610. ¿LA COMISARÍA INTEGRÓ/ INTEGRA EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CUIDADANA?

	Sí	No
1. Año 2014.....	1	2
2. Año 2015.....	1	2

SI TODOS SON 2 (NO) PASE A LA SECCIÓN IV

611. ¿CUÁNTAS REUNIONES TUVO EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CUIDADANA Y A CUÁNTAS DE ESTAS REUNIONES ASISTIÓ EL COMISARIO?

	Año 2014	Año 2015
1. Total de reuniones		
2. Nº de reuniones a las que asistió el comisario		

SECCIÓN IV: PROGRAMAS DE PREVENCIÓN REALIZADAS POR LA COMISARÍA

(Información que debe brindar el responsable de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría - OPC)

612. LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN ORGANIZADOS POR LA COMISARÍA SON:	SI	NO	613. ¿CUÁNTAS PERSONAS SE CAPACITARON EN.....	614. ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN EJECUTADAS EN.....
1. Juntas vecinales 2014?	1	2		
2. Club de menores 2014?	1	2		
3. Policía escolar 2014?	1	2		
4. Brigada de autoprotección escolar (BAPES) 2014?	1	2		
5. Red de cooperantes 2014?	1	2		
6. Patrullas juveniles 2014?	1	2		
7. Otros 2014? _____ (Especifique)	1	2		
1.1. Juntas vecinales 2015?	1	2		
2.1. Club de menores 2015?	1	2		
3.1. Policía escolar 2015?	1	2		
4.1. Brigada de autoprotección escolar (BAPES) 2015?	1	2		
5.1. Red de cooperantes 2015?	1	2		
6.1. Patrullas juveniles 2015?	1	2		
7.1. Otros 2015? _____ (Especifique)	1	2		

ACCIONES DE PREVENCIÓN QUE COMPRENDE EL PROGRAMA

JUNTAS VECINALES: (Rondas mixtas, Charlas de prevención a vecinos, Trabajo comunitario).
RED COOPERANTES: (Nº de informaciones brindada a la PNP).
CLUBES DE MENORES: (Deportivas, Culturales, Artísticas).
PATRULLAS JUVENILES: (Nº de patrullas juveniles que desarrollan actividades laborales).
POLICIA ESCOLAR: (Número de instituciones educativas con policía escolar).
BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR: (Número de instituciones educativas con BAPES).

Solo si en la pregunta 612 _ 1 ó 612 _ 1.1, seleccionó 1 continúe con las siguientes preguntas

615. ¿CUÁNTAS JUNTAS VECINALES ESTUVIERÓN / ESTÁN.....		616. ¿CUÁL ES EL TOTAL DE INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES ACTIVAS?
a. Activas 2014?		
b. Inactivas 2014?		
TOTAL		
a1. Activas 2015?		
b1. Inactivas 2015?		
TOTAL		

Sólo si en la pregunta 612 _ 5 ó 612 _ 5.1, seleccionó 1 continúe con las siguientes preguntas

617 EL TIPO DE RED DE COOPERANTES QUE TIENEN ORGANIZADOS SON:	SI	NO	618. ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE EMPRESAS DE..... REGISTRADOS?	619. ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE PERSONAS REGISTRADAS ?
a. ¿Taxista 2014?	1	2		
b. ¿Moto taxistas 2014?	1	2		
c. ¿Cambistas 2014?	1	2		
d. ¿Controladores y/o llenadores de vehículos de transporte público 2014?	1	2		
e. ¿Puestos de comerciantes 2014?	1	2		
f. ¿Cuidadores de vehículos 2014?	1	2		
g. ¿Otros 2014? _____ (Especifique)	1	2		
a1. ¿Taxista 2015?	1	2		
b1. ¿Moto taxistas 2015?	1	2		
c1. ¿Cambistas 2015?	1	2		
d1. ¿Controladores y/o llenadores de vehículos de transporte público2015?	1	2		
e1. ¿Puestos de comerciantes 2015?	1	2		
f1. ¿Cuidadores de vehículos 2015?	1	2		
g1. ¿Otros 2015? _____ (Especifique)	1	2		

620. LOS OPERATIVOS REALIZADOS POR LA COMISARÍA PARA PREVENIR ACCIDENTES DE TRÁNSITO FUERON/ SON:

OPERATIVOS	Sí	No	Cantidad de Operativos realizados
a. ¿Autoridad Policial 2014?	1	2	
b. ¿Alcoholemia 2014?	1	2	
c. ¿Alcoholemia Estadio 2014?	1	2	
d. ¿Control de Velocidad 2014?	1	2	
e. ¿Aceleramiento 2014?	1	2	
f. ¿Mototaxis 2014?	1	2	
g. ¿Fotopapeletas 2014?	1	2	
h. ¿Piques 2014?	1	2	
i. ¿Técnica de Capsula 2014?	1	2	
j. ¿Otro 2014? _____ (Especifique)	1	2	
a1. ¿Autoridad Policial 2015?	1	2	
b1. ¿Alcoholemia 2015?	1	2	
c1. ¿Alcoholemia Estadio 2015?	1	2	
d1. ¿Control de Velocidad 2015?	1	2	
e1. ¿Aceleramiento 2015?	1	2	
f1. ¿Mototaxis 2015?	1	2	
g1. ¿Fotopapeletas 2015?	1	2	
h1. ¿Piques 2015?	1	2	
i1. ¿Técnica de Capsula 2015?	1	2	
j1. ¿Otro 2015? _____ (Especifique)	1	2	

SECCIÓN V: SECTORES POLICIALES QUE COMPRENDE LA JURISDICCIÓN DE LA COMISARÍA

(Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

621. ¿EN EL PRESENTE AÑO DE CUÁNTOS SECTORES POLICIALES SE CONFORMA LA JURISDICCIÓN DE LA COMISARÍA?

Total sectores policiales

622. DE LOS ..... (Total de sectores) ¿CUÁL ES EL SECTOR DE MAYOR INSEGURIDAD?

Sector Nº

SECCIÓN VI: NÚMERO DE OPERATIVOS/ INTERVENCIONES REALIZADOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA COMISARÍA

(Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

623. ¿CUÁL ES EL NÚMERO TOTAL DE BANDAS DELINCUENCIALES DESARTICULADAS EN SU JURISDICCIÓN POLICIAL?

Año 2014	Año 2015

Nº de bandas delincuenciales

624. ¿CUÁL ES EL NÚMERO TOTAL DE OPERATIVOS REALIZADOS EN SU JURISDICCIÓN POLICIAL?

Año 2014	Año 2015

Nº de operativos

625. ¿CUÁL ES EL NÚMERO TOTAL DE INTERVENIDOS EN LA COMISARÍA?

Año 2014	Año 2015

Nº de intervenidos

626. ¿CUÁL ES EL NÚMERO TOTAL DE INTERVENIDOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO?

2014	2015

Nº de intervenidos

627. ¿CUÁL ES EL NÚMERO TOTAL DE INTERVENIDOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL PODER JUDICIAL?

Año 2014	Año 2015

Nº de intervenidos

SECCIÓN VII: IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL EN LA COMISARÍA

(Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

628. ¿APLICA ACTUALMENTE LA COMISARÍA EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL?

Sí .....1 No ..... 2 → **PASE A P631**

629. ¿CUÁNTOS ABOGADOS DEFENSORES PÚBLICOS ESTAN ASIGNADOS PARA REALIZAR LA LABOR DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL?

Nº de abogados

630. ¿EN CUÁNTOS TURNOS FUNCIONA ESTE AMBIENTE DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL?:

Nº de turnos

631. ¿CUENTA LA COMISARÍA CON EL AMBIENTE PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL?

Sí, de uso exclusivo 1

Sí, de uso compartido 2

No ..... 3 → **PASE A SECCIÓN VIII**

632. ¿EL ESTADO DEL AMBIENTE PARA REALIZAR LA LABOR DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL SE ENCUENTRA:

Terminado? 1

En ejecución? 2

Paralizado? 3

SECCIÓN VIII: PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LAS COMISARÍAS

(Información que debe brindar el Comisario/ Facilitador)

633.

¿La comisaría brinda los siguientes servicios del Texto Único de Procedimientos Administrativos – (TUPA)?	SI	NO
1. Certificado de Supervivencia	1	2
2. Copia Certificada de Denuncia Policial	1	2
3. Certificado de Mudanza Domiciliaria	1	2
4. Certificado de Antecedentes Policiales (CERAP)	1	2
5. Otros _____ (Especifique)	1	2

634. ¿LA JURISDICCIÓN DE LA COMISARÍA ESTÁ SECTORIZADA?

Sí .....1 No 2

Solicite el Mapa por Sectores o por Cuadrantes, de no existir estos, solicite el Mapa de Delitos.

635. ¿EL MAPA QUE OBTUVO ES?

Solo digital 1

Solo impreso 2

Digital e impreso 3

No se obtuvo porque no cuenta con digital ni impreso 4

No se obtuvo porque se negaron a proporcionar 5

JUSTIFIQUE EN EL RECUADRO DE OBSERVACIONES Y DEJE CONSTANCIA EN EL ACTA DE CONFORMIDAD.

OBSERVACIONES:

CALENDARIO 2014

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
31					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

SETIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
30						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

CALENDARIO 2015

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
31					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
30	31					1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

SETIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ID Nº: Código de identificación único de cada comisaría que conforma el Directorio Nacional de Comisarías a nivel nacional, asignado por el INEI.

Comisarías: Dependencia policial encargada de mantener el orden público, con funciones preventivas y de investigación en una determinada jurisdicción a nivel nacional.

AER Nº: Área de empadronamiento rural simple y compuesto, conformada por uno o más centros poblados rurales.

Región policial: son órganos que ejercen las funciones, atribuciones y competencias de la Policía Nacional del Perú en un determinado espacio geográfico del territorio nacional.

DIRTEPOL: Siglas de la Dirección Territorial de la Policía Nacional del Perú, que corresponde a la jurisdicción de uno o más departamentos o regiones, sea por la continuidad operativa (como en Tacna- Moquegua; Cusco - Madre de Dios; Amazonas - San Martín) o puede corresponder a provincias y distritos (caso provincias de Jaén – San Ignacio y algunos distritos de Cutervo y San Miguel, del departamento de Cajamarca, bajo la jurisdicción de la DIRTEPOL Chiclayo). Por necesidad nacional, algunas provincias y distritos están bajo la jurisdicción de Frentes Especiales o de Emergencia, caso el Frente Huallaga y el VRAE.

Clase: En las comisarías de la PNP, se identifica 2 clases, tales como: comisarias básicas y comisarias especializadas.

Comisaría básica: Es aquella que se encuentra tipificada en A, B, C, D y E de acuerdo al número de efectivos policiales, densidad poblacional, servicios requeridos y área mínima requerida de construcción. Dicha tipificación está debidamente reglamentada por la Policía Nacional del Perú.

Comisaría especializada: Son aquellas que desarrollan un servicio específico, comprende comisarías de la Familia, Turismo, Aeropuertos y terminales terrestres, Protección de carreteras y otros.

Comisaría tipo A: Con capacidad de 121 a 240 efectivos policiales. Hasta 1,020 m2 de área construida. Cobertura de 80,001 a 160,000 habitantes.

Comisaría tipo B: Con capacidad de 61 a 120 efectivos policiales. Hasta 680 m2 de área construida. Cobertura de 40,001 a 80,000 habitantes.

Comisaría tipo C: Con capacidad de 31 a 60 efectivos policiales. Hasta 415 m2 de área construida. Cobertura de 20,001 a 40,000 habitantes.

Comisaría tipo D: Con capacidad de 16 a 30 efectivos policiales. Hasta 285 m2 de área construida. Cobertura de 10,001 a 20,000 habitantes.

Comisaría tipo E: Con capacidad de 8 a 15 efectivos policiales. Hasta 245 m2 de área construida. Cobertura de 5,000 a 10,000 habitantes.

Categoría: En las comisarías de la PNP, se identifica 2 categorías, tales como: Sectorial y No Sectorial.

- **Sectorial:** Corresponde a la comisaría que agrupa a varias comisarías básicas o especializadas, por cercanía, operatividad policial y accesibilidad entre ellas.
- **No sectorial:** Corresponde a sólo una comisaria.

Especialidad: Son aquellas comisarías que actúan en áreas especializadas, desarrollando funciones para un servicio específico, comprende comisaría de Familia, Turismo, Aeropuertos y terminales terrestres, Protección de carreteras y otros

- **Comisaría de la Familia:** Centro de atención a la violencia familiar, recepciona denuncias por violencia física, maltrato familiar o violencia contra la mujer.
- **Comisaría de Turismo:** Especializadas en resguardar y orientar a los turistas a nivel nacional.
- **Comisaría de Aeropuerto y Terminal terrestre:** Funcionan dentro o cerca de los Aeropuertos y Terminales terrestres, a fin de preservar el orden y seguridad en dichos lugares.
- **Comisarías de Protección de carreteras (COMPRCAR):** Creadas para ejercer control, seguridad y apoyo a los conductores que circulan por carreteras del país.

DIRINCRI: Dirección de investigación criminal de la Policía Nacional del Perú.

DIVINCRI: División de investigación criminal de la Policía Nacional del Perú.

DEPINCRI: Departamento de investigación criminal de la Policía Nacional del Perú.

DIVICAJ: División de investigación criminal de apoyo a la justicia.

SEINCRI: Sección de investigación criminal de la Policía Nacional del Perú.

PNP: Policía Nacional del Perú

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

MININTER: Ministerio del Interior

PCM: Presidencia del Consejo de Ministros

DIREOP: Dirección Ejecutiva de Operaciones de la PNP

DIVIHOM: División de homicidios

DEPOLFIS: Departamento Policial Fiscal

DIVPRCAR: División de Protección de Carreteras

DEINPOL: Departamento de Investigación Policial

INPOL: Investigación Policial

SIDPOL: Sistema de Denuncias Policiales

DNI: Documento Nacional de Identidad

INT.: Interior

MZ.: Manzana

KM.: Kilómetro

Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, desde el punto de vista del derecho, la vida es el centro de imputación de derechos y obligaciones, por lo tanto es el principal bien Jurídico protegido.

Homicidio: es el acto en el que se causa la muerte de otra persona, consiste en atentar contra el bien jurídico de la vida de una persona física. Se encuentra tipificado en el código penal de la siguiente manera: Homicidio Simple, Parricidio, Homicidio Calificado (Asesinato), Homicidio por emoción violenta, Infanticidio, Homicidio piadoso, Feminicidio, Homicidio culposo

Homicidio doloso: Se considera a toda muerte violenta ocasionada por mano ajena, derivado de un hecho criminal.

Homicidio simple: Existe homicidio simple, en circunstancias de legítima defensa imperfecta y no en una situación de emoción violenta.

Parricidio: Se considera parricidio, al homicidio cometido por una persona que, a sabiendas, mata a su ascendiente, descendiente, natural o adoptivo, o a su cónyuge o concubino.

Homicidio calificado (asesinato): También denominado homicidio calificado) es un delito contra la vida humana, de carácter muy específico, que consiste en matar a una persona con premeditación, alevosía y ventaja.

Homicidio por emoción violenta: Cuando una persona mata a otra persona bajo el imperio de una fuerte emoción, que las circunstancias hacen excusable el acto.

Infanticidio: Cuando la madre mata a su hijo durante el parto o bajo la influencia del estado puerperal (post parto).

Homicidio piadoso: Se denomina homicidio piadoso, cuando una persona con conocimiento de culpa, ocasiona la muerte a otra persona. Ejemplo 2: Cuando una persona, por piedad, desconecta del respirador artificial, a un enfermo incurable que le solicita de manera expresa y consciente poner fin a sus intolerables dolores.

Instigación o ayuda al suicidio: Se nombra instigación o ayuda al suicidio, cuando una persona instiga, o ayuda a cometerlo a otra persona.

Feminicidio: Existen 2 tipos de feminicidios:

- **Feminicidio intimo**: Se presenta en aquellos casos en los que la víctima tenía (o había tenido) una relación de pareja con el homicida, que no se limita a las relaciones en la que existía un vínculo matrimonial sino que extiende a los conviviente, novios, enamorados y parejas sentimentales.
- **Feminicidio no íntimo**: Ocurre cuando el homicidio no tenía una relación de pareja familiar con la víctima. En esta categoría se incluye la muerte perpetrada por un cliente (tratándose de las trabajadoras sexuales), por amigos o vecino, por desconocido cuando se ataca sexualmente a la víctima antes de matarla así como la muerte de mujeres ocurrida en el contexto de la trata de personas.

Homicidio culposo: Consiste en causar la muerte, un ser humano a otro, obrando con culpa, sin intención o dolo, pero con negligencia. Por ejemplo, a alguien limpiando un arma se le escapa un tiro, y mata a otra persona, que estaba junto a él. Un automovilista circula rápido y no puede frenar cuando se le cruza un peatón, y le da muerte.

Otras muertes: Dentro de este grupo podemos encontrar diferentes tipos de muertes como: Hallazgo de cadáver, muerte natural, muerte por enfermedad, muerte súbita fetal, muerte por suicidio, lesiones graves seguidas de muerte, robo agravado con subsecuente muerte y otras muertes.

Aborto: Se define como aborto a la interrupción dolosa del proceso fisiológico del embarazo, causando la muerte del producto de la concepción o feto dentro o fuera del vientre o claustro materno. Este delito se tipifica, como: Auto aborto, Aborto consentido, Aborto no consentido, Aborto agravado (por la cualificación del sujeto activo), Aborto preterintencional, Aborto terapéutico y Aborto sentimental.

Lesiones: Se define como lesiones, al daño leve o grave que causa una persona a otra en el cuerpo o en la salud. Tipos de lesiones: Lesiones graves, Lesiones leves y otras lesiones, tales como: Lesiones preterintencionales con resultado fortuito y lesiones culposas.

Exposición al peligro o abandono de personas en peligro: Toda persona que expone al peligro de muerte o de grave e inminente daño a la salud, o abandona en iguales circunstancias a un menor de edad o a una persona incapaz de valerse por sí misma y si están legalmente bajo su protección o que se hallen de hecho bajo su cuidado comete este delito.

Genocidio: Es un delito internacional, comprende actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso; comprenden la matanza y lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo.

Delito contra el honor: Comprende las siguientes tipificaciones:

- Injuria: Ofensa o ultraje a una persona, con palabras, gestos o vías de hecho.
- Calumnia: Atribución falsa de un delito a una persona.
- Difamación: Difusión de una noticia, ante varias personas, reunidas o separadas, atribuida a una persona, de un hecho, cualidad o conducta, que pueda perjudicar su honor o reputación.

Delitos contra la familia: Comprende las siguientes tipificaciones:

- Los matrimonios ilegales (bigamia, matrimonio con persona casada, autorización ilegal del matrimonio, Inobservancia de formalidades legales)
- Delitos contra el estado civil (Alteración o supresión del estado civil, Fingimiento de embarazo o parto, Alteración o supresión de la filiación de menor, Móvil de honor,)
- Atentados contra la patria potestad (Sustracción de menor, Inducción a la fuga de menor)
- Omisión de asistencia familiar (Omisión de prestación de alimentos, abandono de mujer gestante en situación crítica),.Este delito está comprendido por las siguientes tipificaciones:

Delitos contra la libertad: Comprende las siguientes tipificaciones:

- **Violación de la libertad personal:**
  - **Coacción**: El que, mediante amenaza o violencia, obliga a otro a hacer lo que la ley no manda o le impide hacer lo que ella desea.
  - **Secuestro**: El que, sin derecho, motivo ni facultad justificada, priva a otro de su libertad personal, cualquiera sea el móvil, el propósito, la modalidad o circunstancia o tiempo que él o la agraviada sufra la privación o restricción de su libertad.
  - **Retención o traslado de menor de edad o de persona incapaz**: El que retiene o traslada a un menor de edad, de un lugar a otro, o a una persona incapaz de valerse por sí misma, empleando violencia, amenaza, engaño u otro acto fraudulento, con la finalidad de obtener ventaja económica o explotar social o económicamente a la víctima, y si el agente comete el hecho en agrupación o en calidad de afiliado a una banda.
- **Violación de la libertad sexual:**
  - **Violación sexual**: Referido al que con violencia o grave amenaza, obliga a una persona a practicar el acto sexual u otro análogo, o y si la violación se realiza a mano armada por dos o más sujetos, será reprimido de su libertad.
  - **Violación de persona en estado de inconsciencia o en la imposibilidad de resistir**: El que practica el acto sexual u otro análogo con una persona, después de haberla puesto en estado de inconsciencia, o en la imposibilidad de resistir.
  - **Violación de persona en incapacidad de resistencia**: El que, conociendo el estado de su víctima, práctica el acto sexual u otro análogo con una persona que sufre anomalía psíquica, grave alteración de la conciencia, retardo mental o que se encuentra en incapacidad de resistir.

- **Violación de menor de catorce años de edad**: El que practica el acto sexual u otro análogo con un menor de catorce años de edad, será reprimido con penas privativas de libertad.
- **Violación de menor de catorce años seguida de muerte o lesión grave**: Si los actos previstos causan la muerte de la víctima o le producen lesión grave, y el agente pudo prever este resultado, o si procedió con crueldad, la pena será de cadena perpetua.
- **Violación de persona bajo autoridad o vigilancia**: El que, aprovechando la situación de dependencia, autoridad o vigilancia practica el acto sexual u otro análogo con una persona colocada en un hospital, asilo u otro establecimiento similar o que se haya detenida, recluida o interna, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de 5 ni mayor de 8 años
- **Seducción**: Se define en el código penal, al que, mediante engaño, practica el acto sexual u otro análogo, con una persona de menor de 18 años.
- **Actos contra el pudor**: El que sin propósito de practicar el acto sexual u otro análogo, con violencia o grave amenaza y comete un acto contrario al pudor en una persona.
- **Actos contra el pudor en menores**: El que sin propósito de practicar el acto sexual u otro análogo, comete un acto contrario al pudor en una persona menor de catorce años.
- **Proxenetismo:** El que compromete, seduce, o sustrae a una persona para entregarla a otro con el objeto de practicar relaciones sexuales, o el que la entrega con este fin.
- **Rufianismo:** El que explota la ganancia deshonesta obtenida por una persona que ejerce la prostitución y si la víctima es menor de catorce años, o cónyuge, conviviente, descendiente, hijo adoptivo, hijo de su cónyuge o de su conviviente, o si está a su cuidado.
- **Trata de personas:** Referido al que promueve o facilita la entrada o salida del país o el traslado dentro del territorio de la República de una persona para que ejerza la prostitución.

Delitos contra el patrimonio: Es el conjunto de acciones que vulneran la propiedad de las personas naturales o jurídicas. Entendiéndose por patrimonio todo bien que tenga un contenido económico. Se encuentra tipificado en el código penal como:

- **Hurto:** Se define hurto como el apoderamiento ilegítimo de un objeto, mueble, ajeno en todo, o en parte, que, a diferencia del robo, es realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia física o intimidación de las personas.
- **Robo**: El que se apodera ilegítimamente de un bien mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él, sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la persona o amenazándola con un peligro inminente para su vida o integridad física.
- **Abigeato:** Apoderarse ilegítimamente de ganado
- **Apropiación ilícita: Apropiación** indebida de un bien mueble, dinero, comisión, etc.
- **Receptación:** Adquirir, recibir en donación, en prenda, guardar, esconder, vender, o ayudar a negociar bienes, cuya procedencia delictuosa tenía conocimiento o presumir que provenía de un delito.
- **Estafa y otras defraudaciones:** Procurar para sí o para otro un provecho ilícito en perjuicio de tercero, inducir o mantener en error al agraviado con engaño, astucia, ardid u otra forma fraudulenta.
- **Fraude en la administración de personas jurídicas:** Miembros gerenciales, administrador o liquidador de una persona jurídica, realiza, desacatos en perjuicio de ella o de terceros, Ocultar información, falsear balances, aceptar, estando prohibido hacerlo, acciones, títulos etc.
- **Extorsión:** El que mediante violencia, amenaza o manteniendo en rehén a una persona, obliga a ésta a otorgar al agente o a un tercero una ventaja económica indebida o de cualquier otra índole.
- **Usurpación:** Apropiarse de todo o parte de un inmueble, destruir o alterar los linderos del mismo, amenazar con violencia, engaño o abuso de confianza, despojar a otro, total o parcialmente, de la posesión o tenencia de un inmueble o del ejercicio de un derecho real.
- **Daños: Destruir** o inutilizar un bien, mueble o inmueble, total o parcialmente ajeno**.**
- **Delitos informáticos:** Utilizar o ingresar indebidamente a una base de datos, sistema o red de Computadoras o cualquier parte de la misma, para diseñar, ejecutar o alterar un esquema u otra similar.

Delitos contra la confianza y la buena fe en los negocios: Este delito comprende las siguientes tipificaciones:

- **Delitos contra los derechos de autor y conexos:** publicar obras sin consignar nombre del autor, traductor, adaptador, adiciones, modificación o supresiones que afecte la reputación del autor, Publicar separadamente varias obras, cuando la autorización sea para publicarlas en conjunto; o a la inversa.
- **Delitos contra la propiedad industrial:** El que fabrica producto o usa un medio o proceso patentado de fabricación, sin estar autorizado por quien tiene derecho a hacerlo.

Delitos contra el orden económico: Este delito comprende las siguientes tipificaciones:

- **Abuso del poder económico:** Abusar de su posición monopólica u oligopólica en el mercado.
- **Acaparamiento, especulación, adulteración:** Acaparar o sustraer del comercio, bienes de consumo o producción, con el fin de alterar precios, provocar escasez o lucrar en perjuicio de la colectividad
- **Venta ilícita de mercaderías:** El que pone en venta o negocia de cualquier manera bienes recibidos para su distribución gratuita.

Delitos contra el orden financiero y monetario: Este delito comprende las siguientes tipificaciones:

- **Delitos financieros**: El director, gerente, administrador, representante legal, miembro del consejo de administración u otra que opere con fondos del público que, directa o indirectamente, a sabiendas, apruebe créditos, descuentos u otros financiamientos por encima de los límites operativos establecidos en la ley de la materia.
- **Delitos monetarios**.- El que falsifica billetes o monedas separando al anverso y el reverso de los auténticos, superponiendo sus fragmentos, recurriendo al empleo de disolventes químicos, usando los fabricados por otros países, recurriendo a aleaciones distintas o valiéndose de cualquier otro medio que no fuere de producción masiva.
- **Delitos tributarios**: Es toda acción u omisión en virtud de la cual se viola premeditadamente una norma tributaria, es decir, se actúa con dolo valiéndose de artificios, engaños u otras formas fraudulentas para obtener un beneficio personal o para terceros. Este delito comprende las siguientes tipificaciones:
- **Defraudación fiscal.-** Omisión total o parcial de tributos.
- **Elaboración y comercio clandestino de productos:** por ejemplo elaborar mercaderías gravadas cuya producción, sin autorización, esté prohibida.

Delitos contra la seguridad pública: Se define desde una óptica dual: objetivamente, consiste en el conjunto de condiciones garantizadas por el ordenamiento jurídico, con miras a la protección de los bienes jurídicos; en tanto que subjetivamente, es el estado de un grupo social protegido por el orden jurídico. Los delitos que consideramos se caracterizan por lesionar preponderantemente la seguridad pública, por lo general, a través de la puesta en peligro de otros bienes jurídicos, entre ellos:

- Delitos de peligro común
- Delitos contra medios de transporte, comunicación y otros servicios públicos
- Delitos contra la salud publica
- Delitos contra el orden migratorio

Delitos contra la ecología: Este delito comprende las siguientes tipificaciones:

- **Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente**: El que, infringiendo las normas sobre protección del medio ambiente, lo contamina vertiendo residuos sólidos, líquidos, gaseosos o de cualquier otra naturaleza por encima de los límites establecidos, y que causen o puedan causar perjuicio o alteraciones en la flora, fauna y recursos hidrobiológicos
  - Comercio ilegal de especies en peligro de extinción
  - Pesca ilegal, tala indiscriminada de bosques, puesta en peligro de especies en peligro de extinción
  - Comercio ilegal de minerales preciosos
  - Comercio de materiales nocivos a la capa de ozono
  - Contaminación por desechos tóxicos, radioactivos, etc.
  - Contaminación de agua, aire, suelos

Delitos contra la tranquilidad pública: La tranquilidad pública es una situación subjetiva: sensación de sosiego de las personas integrantes de la sociedad, nacida de la confianza de que pueden vivir en una atmósfera de Paz social, puesto que sus individuos ajustarán sus conductas a las reglas fundamentales de la convivencia. Algunos delitos que la quiebran:

- Tomar parte en una reunión tumultuaria, en la que se haya cometido colectivamente violencia contra las personas o contra las propiedades.
- Hacer apología de un delito o de la persona que haya sido condenada como su autor o partícipe.
- Formar parte de una agrupación de dos o más personas destinada a cometer delitos será reprimido, por el sólo hecho, de ser miembro de la agrupación.
- Profanar el lugar en que reposa un muerto o públicamente lo ultraja, o turbar un cortejo fúnebre.

Delitos contra la humanidad: Se define cuando hay intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, social o religioso, que realiza cualquiera de los actos siguientes: matanza de miembros del grupo, Lesión grave a la integridad física o mental a los miembros del grupo, sometimiento del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física de manera total o parcial, medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo, transferencia forzada de niños a otro grupo.

Este delito comprende las siguientes tipificaciones:

- Genocidio
- Desaparición forzada
- Tortura
- Discriminación
- Manipulación genética

Delitos contra el estado y la defensa nacional: Este delito comprende las siguientes tipificaciones:

- Atentados contra la seguridad nacional y traición a la patria
- Delitos que comprometen las relaciones exteriores del estado
- Delitos contra los símbolos y valores de la patria

Delitos contra los poderes del estado y el orden constitucional: Este delito comprende las siguientes tipificaciones:

- Rebelión, sedición y motín.- El que se alza en armas para variar la forma de gobierno, sin desconocer al gobierno legalmente constituido, o se alza en armas para impedir que la autoridad ejerza libremente sus funciones o para evitar el cumplimiento de las leyes, o el que, en forma tumultuaria, emplea violencia contra las personas o fuerza en las cosas.
- Disposiciones comunes.- Los rebeldes, sediciosos o amotinados que se someten a la autoridad legítima o se disuelven antes de que ésta les haga intimaciones, están exentos de pena. Para El funcionario o servidor público, hay pena e inhabilitación. **Delitos contra la voluntad popular: Comprende**:
- Delitos contra el derecho de sufragio: comprende, Perturbación o impedimento de proceso electoral, Impedimento del ejercicio de derecho de sufragio, Inducción a no votar o hacerlo en sentido determinado, Suplantación de votante, publicidad ilegal del sentido del voto, Atentados contra el derecho de sufragio, Inhabilitación.

Delitos contra la administración pública: Este delito comprende las siguientes tipificaciones:

- **Delitos cometidos por particulares**: Ejemplo, Usurpación de función pública, Ejercicio ilegal de profesión, Violencia contra la autoridad para obligarle a algo, etc.
- **Delitos cometidos por funcionarios públicos:** Ejemplo Abuso de autoridad, Requerimiento indebido de la fuerza pública.
- **Delitos contra la administración de justicia:** Denuncia calumniosa, Encubrimiento real, prevaricato, retardo de justicia, etc.
- **Disposiciones comunes**: Inhabilitación a funcionarios.

Delitos contra la fe pública: Comprende:

- **Falsificación de documentos en general**: Falsear o adulterar, omitir, suprimir todo o en parte un documento, también falsedad ideológica (declaración escrita falsa), expedir certificado médico falso.
- **Falsificación de sellos, timbres y marcas oficiales:** Fabricar o falsificar sellos, timbres oficiales de valor nacionales o extranjeros, especialmente estampillas de correos.
- **Disposiciones Comunes**: Alterar la verdad por palabras, hechos, o usurpando nombre, calidad o empleo que no le corresponde, suponiendo viva a una persona fallecida o que no ha existido o viceversa